

**Dirección General de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación  
Área de Vías Pecuarias**

Exp: VP NNSS 864/19 MAM/mam

Madrid, 26 septiembre de 2022

Muy Sres. nuestros:

En relación al Proyecto de Urbanización del Sector 15 “Prado Redondo Sur” en el término municipal de Ciempozuelos, que afecta a la vía pecuaria “Cordel de Las Merinas o de Palomero”, y para el que se obtuvo informe de aprobación definitiva al Proyecto de Urbanización.

Por la presente solicitamos autorización de ocupación de Infraestructuras. Para ello, se adjunta la siguiente documentación:

- Informe aprobación Proyecto Urbanización del Sector 15
- Plano de la vía pecuaria “Cordel de Las Merinas o de Palomero” con las infraestructuras afectadas

Rogando tengan en cuenta la presente solicitud y documentación adjunta y quedando a su disposición para lo que estimen oportuno.

Atentamente.